

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

Fecha requerimiento: mayo 31 de 2023

NOTA: CONVOCATORIA P-178

Siendo la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. – CIAC, una sociedad de economía mixta, bajo el régimen de empresa Industrial y Comercial del Estado, con domicilio en la Avenida Calle 26 No.103 – 08, entrada 1, Interior 2 en la ciudad de Bogotá D.C., y teniendo en cuenta que surge la /el:

<i>Tipo De Solicitud</i>	<i>Cantidad</i>
Vacante Planta	1
Pasantía	

Para área o dependencia **GRUPO DE PROYECTOS E INNOVACIÓN** se hace necesario cubrirla lo antes posible, con la presente me permito solicitar se realice el proceso de selección/vinculación como a continuación se describe:

- **Cargo: PROFESIONAL EN PROYECTOS E INNOVACIÓN**
- **Salario: \$ 3.534.752°°**

Funciones:

1. Elaborar la metodología y mantener actualizados los formatos y los lineamientos establecidos y requeridos para el manejo gestión de proyectos y desarrollar mecanismos para la difusión de los mismos.
2. Efectuar diagnósticos relacionados con la metodología necesaria para la gestión integral de proyectos.
3. Dar la asesoría profesional, especializada, experimentada y oportuna solicitada en relación con su disciplina y contrato, inherente a gestión de proyectos.
4. Identificar las necesidades de capacitación en gestión de proyectos al interior de las diferentes líneas de negocio de la corporación que gestionan proyectos.
5. Elaborar, ejecutar y controlar el plan de capacitación en gestión de proyectos de la CIAC y coordinar la presentación de informes de evaluación de los cursos de capacitación a la gerencia a fin de fortalecer la cultura de proyectos en la corporación.
6. Realizar el plan de distribución de utilidades de inversión de acuerdo con las proyecciones de utilidades para la siguiente vigencia.
7. Gestionar los proyectos, acorde a su área de formación y contratación, y a los procesos de estructuración, ejecución, cierre y entrega de proyectos.
8. Asesorar al gerente de proyecto y su equipo de trabajo en el desarrollo de proyectos que apalanque el desarrollo y la innovación del sector aeronáutico.

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

9. Realizar la formulación y cargue en el MGA Web, SUIFP, SPI de los proyectos de inversión de la entidad y realizar el respectivo reporte mes a mes de la ejecución presupuestal de inversión antes el DNP.
10. Realizar el cargue, segregación de recursos y liberación en SAP- PS para la ejecución por parte de los gerentes de proyectos.
11. Elaborar los informes trimestrales de gestión del grupo de gestión de proyectos e innovación.
12. Diseñar, cargar y revisar el plan de acción del grupo de gestión de proyectos y controlar el cumplimiento de los indicadores propuestos por el grupo.
13. Elaborar las alertas y recomendaciones tempranas que sean necesarias emitir, como producto de los informes de monitoreo de indicadores de gestión de proyectos.
14. Presentar, en coordinación con el Administrador de Proyectos, al coordinador del grupo de gestión de proyectos, trimestralmente, los avances de medición de impactos de cada uno de los proyectos.
15. Participar en todas las reuniones que impliquen la viabilidad, gestión y desarrollo de los Proyectos o de su respectivo seguimiento.
16. Cumplir con los procedimientos como estén registrados y vigentes en la documentación administrativa y el Sistema Integrado de Calidad Aeronáutica.
17. Cualquiera otra actividad que le sea asignada por el supervisor del Contrato relacionada con el objeto contractual.
18. Portar los elementos de identificación empresarial que le asigne el contratante.
19. Responder por el inventario de muebles, enseres, bancos y herramientas entregados por la CIAC S.A. para el cumplimiento diario de las obligaciones convenidas.
20. Responder por el cumplimiento a los planes de mejoramiento y planes de acción del Sistema Integrado de la Calidad Aeronáutica.
21. Resolver las consultas que CIAC. S.A. le haga de manera oral o por escrito, y en todo caso dar respuesta con la mayor claridad y celeridad posible.
22. Deber de cuidado y manejo apropiado de los bienes o materias primas que estén bajo su responsabilidad o custodia.
23. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad.
24. Realizar la supervisión de los contratos que celebre la CIAC S.A., y le sean asignados por la Gerencia y/o Subgerencias relacionados con su perfil, dando cumplimiento a lo estipulado para el efecto en el Manual de Contratación vigente de la Corporación.
25. Cumplir con la normatividad que le sea aplicable a la CIAC S.A., en ejecución del presente contrato.
26. Portar los implementos de seguridad de acuerdo a las disposiciones internas en especial el chaleco CIAC S.A. con bandas reflectivas en las zonas que se requiera.
27. Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional – SMS acogido por la CIAC S.A. de conformidad con lo reglamentado por la Aeronáutica Civil
28. Apoyo en actividades de innovación de acuerdo a las instrucciones que sean emitidas por el coordinador del grupo de proyectos e innovación

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

Quienes se postulen para el cargo, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

Formación	Experiencia
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en Ciencias Administrativas y/o Económicas. • preferiblemente con Posgrado en Gestión de Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Treinta (30) meses de experiencia relacionada
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	

Nota: Para poder participar en el proceso de convocatoria Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas dentro de las fechas descritas en el cronograma de actividades del proceso de selección, en el formato de Función Pública que se encuentra disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/download-Formats> (Formato HV Persona Natural), el cual deberá ser adjuntado en el Link dispuesto en la convocatoria correspondiente en la página Web de la CIAC S.A. Este es el único medio para poder postularse. De lo contrario NO se tendrá en cuenta su hoja de vida.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	<i>MAYO 31 DE 2023</i>
Recepción de hojas de vida (con soportes de experiencia y formación académica)	<i>MAYO 31 DE 2023 A JUNIO 2 DE 2023</i>
Preselección de Candidatos	<i>JUNIO 05 DE 2023</i>
Aplicación pruebas psicológicas (equivalente al 71% sobre el resultado total de la valoración psicológica)	<i>JUNIO 05 DE 2023 A JUNIO 06 DE 2023</i>
Realización Entrevista psicológicas (equivalente al 71% sobre el resultado total de la valoración psicológica)	<i>JUNIO 05 DE 2023 A JUNIO 06 DE 2023</i>
Citación a Entrevista Técnica a los aspirantes preseleccionados con los resultados superiores al 80% en la valoración psicológica (Pruebas psicológicas y entrevista psicológica) y superiores al 75% en la prueba de conocimientos (técnicas)	<i>JUNIO 05 DE 2023 A JUNIO 06 DE 2023</i>
Validación de antecedentes judiciales, laborales, personales, de estudio de los candidatos preseleccionados cuyo resultado en la valoración Técnica haya sido superior al 75% (Prueba de conocimientos y entrevista técnica)	<i>JUNIO 05 DE 2023 A JUNIO 06 DE 2023</i>
Citación a Entrevista con la Gerencia y o representante de la Alta Dirección a los aspirantes preseleccionados con los mejores tres resultados. En los casos en que solo haya uno o dos candidatos que cumplan con los puntajes aprobados realizan la entrevista.	<i>JUNIO 07 DE 2023 A JUNIO 08 DE 2023</i>

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

Los candidatos con los mejores resultados de la sumatoria (valoración psicológica, valoración técnica y entrevista con Alta dirección), serán convocados para continuar con el proceso de selección.	<i>JUNIO 13 DE 2023</i>
Publicación de los resultados de la valoración psicológica, técnica y entrevista con gerencia, indicando el número de cedula de la persona seleccionada.	<i>JUNIO 13 DE 2023</i>

Para el caso de las vacantes de planta, certificamos que no existe contratista en la CIAC S.A. que realice las funciones del cargo convocado

Cronograma Programado por el Grupo Gestión Talento Humano

Vo. Bo. TALENTO HUMANO

(Original firmado por)

Coordinador Grupo Gestión Talento Humano CIAC S. A

La información contenida en su hoja de vida será tratada dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) y al Decreto 1377 de 2013.